Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/14
"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR"

Pedro Juan Caballero, 26 de diciembre de 2014.

Dictamen Nº 35/14

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las diez horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/14*** **"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR"**, *previsto en el Rubro 530 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Conforman dicho Comité las siguientes personas: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar y el Arq. Miguel A. Rojas León, designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 26/11/14, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	283313
Nombre del llamado	Adquisición de Camión Compactador
Modalidad	Licitación por Concurso de Ofertas
Disponibilidad	700.000.000
Adjudicación	Por el Total

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal Nº 190/2014, Acta Nº 205, de fecha 27 de octubre de 2014, que en su Numeral VII aprueba el PBC.
- Resolución Nº 376/2014, de fecha 28/10/14, que dispone el llamado a LCO 08/2014.
- Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 30/10/2014, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente Nº 334263.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	CONDOR S.A.C.I.	697.700.000

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Antes de realizar el análisis propiamente dicho, se aclara que esta evaluación se realiza recién en esta fecha debido a que en el presente llamado se presentó una protesta contra el Pliego de Bases y Condiciones, cuya notificación se recibió una vez realizado el acto de apertura de sobres de ofertas, por lo cual esta Institución Municipal resolvió esperar a que la DNCP se pronunciara sobre el tema, y de acuerdo a dicho resultado proseguir con el trámite correspondiente, que en este caso es la evaluación y luego, si amerita, la adjudicación.

Cabe resaltar que nos hemos enterado de la resolución de la DNCP, en la cual se resuelve no dar lugar a la protesta presentada, en fecha 22 de diciembre de 2014, momento a partir del cual se puede proseguir con los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, y que por sobrecarga de trabajos administrativos recién en la fecha se sigue con la evaluación.

Una vez aclarada la presente situación, se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909, Art. 60 y 61.*

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CRITERIOS	TORNERIA MECANICA SAN JUAN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA debidamente firmado y completado.	✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	Cumple (La Rural S.A. de Seguros – Póliza N° 02.01508.4015/0000)	
PODER o documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Activo en SIPE Constancia N° 1328716	
Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y el Art. 20 "w" de integridad, en el formato establecido en la Resolución UCNT N° 330/07.	Activo en SIPE Constancia N° 1328716	

b) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Declaración jurada de los Artículos 20 y 40, ambos de la Ley N° 2051/03. * (Formulario N° 13)	X	
Declaración Jurada Derechos de los Menores según Resolución DNCP N° 941/2010. (Formulario N° 14)	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	X	
OTROS DOCUMENTOS		
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
Los oferentes deberán presentar documentación respaldatoria que demuestre que los fabricantes poseen certificación de calidad ISO 9001.	X	
Nómina de personal que asistirá como soporte técnico con certificaciones sobre las marcas objeto del llamado. Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	X	
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 con sus correspondientes ratios.	X	
Copia de Contratos ejecutados por venta de bienes (Camiones), en los años 2011, 2012 y 2013, cuyo valor anual deberá ser como mínimo el 50 %(cincuenta por ciento) del total de su oferta.	X	
Certificado del representante que asegura la existencia de repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor a 5 años.	X	
Especificaciones Técnicas del bien ofertado. Presentar anexos a su oferta catálogos, ficha técnica y manuales del vehículo ofertado.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X	
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	X	

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial (Conforme a la cláusula 31.2 de las IAO).

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen la oferta, se ha procedido a la evaluación de la oferta económica del oferente habilitado, habiendo arrojado el siguiente resultado:

- **Empresa: CONDOR S.A.C.I. ₲ 697.700.000 (Guaraníes seiscientos noventa y siete millones setecientos mil).**

* El Art. 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: 1.- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Base y

Comité de Evaluación - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por la empresa TORNERIA MECANICA SAN JUAN, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios de mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.-------

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente, luego de determinar la oferta evaluada como la más baja, este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos de la Sección II Num. 2 del IAO (36) del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 años)
		2011	2012	2013	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,01			Igual o mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	0,30			No deberá ser mayor a 0,50
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	11,7 %			No deberá ser negativo

b) EXPERIENCIA
Se comprueba con los contratos presentados.

Concluidos los análisis, este Comité ha constatado que la empresa CONDOR S.A.CI., cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al señor Intendente la adjudicación del presente llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014, convocado por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para la ***"Adquisición de Camión Compactador"***, *a la firma* **CONDOR S.A.C.I.**, con RUC N° 80002514-8, *por un monto de* **₲ 697.700.000 (Guaraníes seiscientos noventa y siete millones setecientos mil)** ***IVA incluido***, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la planilla de precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ES NUESTRO INFORME.-

Lic. Felix F. Rodriguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales